



Ingetopia

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INGETOPIA CIA LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle: San Francisco N41-62 y Mariano Echeverría Piso: 2 Oficina: 201; siendo las 10h30, se encuentran reunidos en Junta General Universal Ordinaria, los socios de la compañía INGETOPIA CIA LTDA., señorita Maria Carolina Jácome Velásquez, propietaria de 1920 participaciones, de un valor de UN dólar americano cada una; y la señorita Consuelo Patricia Jácome Velásquez, propietaria de 20 participaciones, de un valor de UN dólar americano cada una, bajo la presidencia de la Señorita Consuelo Patricia Jácome Velásquez - Actúa como secretaria ad-hoc de la compañía la señorita Maria Carolina Jácome Velásquez.

Acto seguido procede a dar lectura del orden del día a tratarse:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento del informe del Representante Legal.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocimiento del destino de los Resultados del año 2016.

En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La señorita Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

La señorita Gerente General María Carolina Jácome Velásquez de la compañía INGETOPIA CIA, LTDA., da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, se pregunta a los socios si acepta el informe presentado. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.



ingetopia

La señora Gerente General procede a la presentación y lectura de los Estados Financieros de la Compañía en el período fiscal 2016, analizando los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. La Gerente General solicita autorización a esta Junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados al organismo de control. Esta Junta General Ordinaria Universal autoriza la presentación en forma unánime.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

Puesto que en el balance aprobado se registran pérdidas para el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2016, no existirá repartición del 15% de utilidades ni tampoco Impuesto a la Renta de acuerdo a lo dispuesto en la ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios de la compañía siendo las 12H00. Para constancia firman los socios.

CONSUELO JÁCOME V.
SOCIA-PRESIDENTE

CAROLINA JÁCOME V.
SOCIA- SECRETARÍA